

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

637 *INVERSIONES ONYS 22, S.A.*

De conformidad y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 y siguientes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta Universal de la Sociedad "INVERSIONES ONYS 22, S.A.", con fecha 7/2/2018, acordó, entre otros, por unanimidad, la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación " INVERSIONES ONYS 22, S.L." A los efectos del artículo 117 L.S.C. se pone en conocimiento de los accionistas que la sociedad "INVERSIONES ONYS 22, S.A." va a proceder a la sustitución de la totalidad de los títulos al portador en los que se representan la totalidad de las acciones de la Sociedad mediante la emisión de otros nuevos con carácter nominativo y sustitutivos de aquéllos (participaciones sociales), por lo que se concede a los accionistas el plazo de un (1) mes, desde la publicación del último de los anuncios previstos en el mencionado artículo, para al canje de sus títulos. Los accionistas de la Sociedad podrán presentar sus títulos en el domicilio social, sito en Madrid, calle Musgo, número 2, 1ºB, Edificio Europa II para la posterior entrega o remisión de los nuevos títulos. De acuerdo al ya expresado artículo 117 L.S.C., los títulos no presentados a su canje en el mencionado plazo, serán anulados y sustituidos por otros nuevos, cuya emisión se anunciará igualmente en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en el diario en el que se hubiera publicado el anuncio de canje.

Madrid, 9 de febrero de 2018.- El Administrador Único, Óscar García Fernández.

ID: A180009855-1